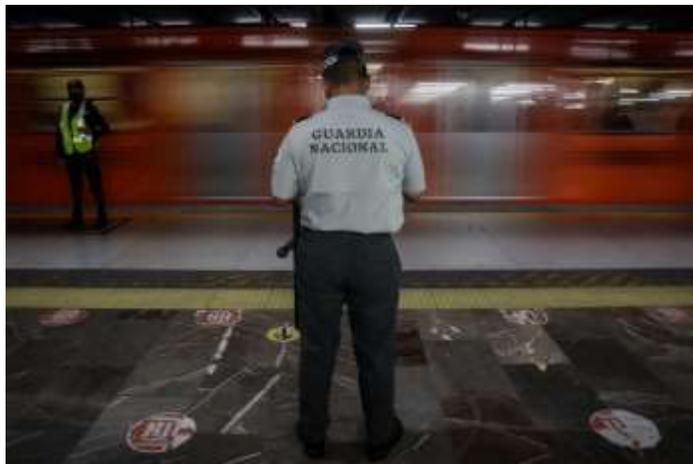




Morena propone que 'sabotajes' al Metro se consideren como asunto de Seguridad Nacional

El diputado federal de Morena, Alejandro Robles Gómez presentó una iniciativa que reforma la Ley de Seguridad Nacional para que los “sabotajes” en el Servicio de Transporte Colectivo (STC) Metro sean considerados asuntos de seguridad nacional.

En su exposición de motivos, el diputado morenista apunta que ante los “acontecimientos atípicos” que se han registrado en últimos años y “con mayor insistencia en los últimos meses” en el Metro de la Ciudad de México, “nos encauzan a pensar que ciertos grupos, probablemente de la derecha, estén utilizando el sabotaje como un arma política”.



Recordó que el sabotaje está tipificado en el artículo 140 del Código Penal Federal, y retomó algunas declaraciones de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum o del director general del Metro, Guillermo Calderón, donde abordan los “hechos atípicos” en la red del STC.

De esta manera, citó las declaraciones de Sheinbaum Pardo durante la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 11 de enero donde informó que “episodios que catalogamos fuera de lo normal”. Así como del presunto hallazgo de una caja negra de un convoy del Metro en una camioneta.

Además, retoma notas periodísticas de incidentes que se han registrado en las últimas semanas en el Metro, como la separación de vagones en la estación Polanco de la Línea 7 del Metro, en la que el director del Metro, Guillermo Calderón apuntó que la causa fue un “tornillo flojo y otro degollado en la placa de seguridad”.

Así como el caso de una mujer detenida por elementos de la policía por supuestamente aventar unas aspas de plástico a la zona de vías, por lo cual la Fiscalía de la CDMX abrió una carpeta de investigación por su probable participación “en el delito de ataques a las vías de comunicación”.

<https://politico.mx/morena-propone-que-sabotajes-al-metro-se-consideren-como-asunto-de-seguridad-nacional>